



Bogotá, D.C.

Señora
MARIA CRISTINA FLÓREZ MENDEZ
Calle 6ª No. 5-85 Ap 301
Tel: 9086421 - 3103121483
Ciudad

ASUNTO: Aviso De Notificación

Radicados IDPC: 20195110052692 del 22 de julio de 2019

Respetada señora María Cristina, Reciba un cordial saludo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y una vez surtido el trámite consagrado en el artículo 68 de la norma en cita, como consta en el expediente respectivo que reposa en el archivo predial de la entidad, este Instituto procede a NOTIFICAR POR AVISO la decisión adoptada en relación con la solicitud de intervención en el inmueble ubicado en la Carrera 6 No. 6-58 - Calle 6ª No. 5-77/83/85/89 (nueva) o Calle 4 No. 5-85 (antigua) Apartamento 301, Localidad la candelaria de esta ciudad, en los siguientes términos:

Fecha de entrega del aviso	
No. de Resolución	No.974
Fecha de expedición	30 de diciembre de 2019
Entidad	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural
Recursos que proceden	Reposición ante el Director del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural,
Término para interponer recurso	10 días siguientes a la notificación por aviso.

Se anexa copia íntegra del acto administrativo que se notifica con la presente, en tres (3) folios.

Atentamente,

DIEGO JAVIER PARRA CORTES
Subdirector de Protección e Intervención del Patrimonio

Proyectó: Winer Enrique Martínez Cuadrado-Contratista-Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio.